



Xalapa, Veracruz, a 15 de Marzo de 2011  
Oficio UAIP.033.11

**RESPUESTA a Folio 00177511**

**C. MARCO ANTONIO PALACIOS  
PRESENTE.**

En atención a su solicitud con número de folio 00177511 que a la letra dice: "Solicito información relativa al presupuesto de egresos que se asignó en 2010 al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ; (sic) así como el asignado para el presente año 2011; asimismo solicito información relativa a los contratos por ella celebrados en 2010. Tal como lo detallo en mi solicitud que adjunto. Se solicita de la manera más atenta se me envíe esta información vía infomex, ya que me es imposible recogerla personalmente en sus oficinas. Mil gracias.", la cual fue presentada en medios electrónicos en INFOMEX, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se hace entrega de la información solicitada, remitida por el área correspondiente, siendo esta la Dirección de Finanzas y Administración, signado por el Licenciado Antonio Tarek Abdala Saad, documento que se adjunta al presente.

Sin más por el momento, nos encontramos a sus órdenes en el domicilio de esta Unidad de Acceso a la Información, sito en Avenida Miguel Alemán No. 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz.

**ATENTAMENTE**

**LIC. PEDRO MANUEL SOLÍS GARCÍA**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

C. c. p. JUAN ANTONIO NEMI DIB. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL.  
D.C.M./U.A.I.P.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ



DIF  
ESTATAL VERACRUZ



ESTADO  
PRÓSPERO

Xalapa Equez., Ver., Marzo 14 de 2011.  
Oficio Número 340.2011

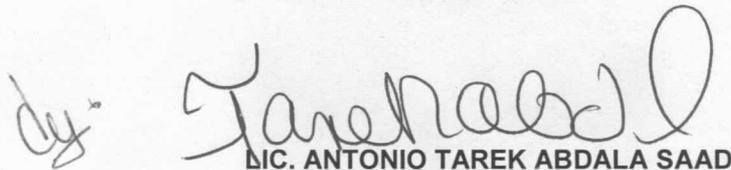
**LIC. PEDRO SOLÍS GARCÍA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN**  
**DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**PRESENTE**

En respuesta a la solicitud No. 00177511 presentada por el C. Marco Antonio Palacios a través del sistema INFOMEX, de manera anexa me permito hacerle entrega en forma impresa y en medio magnético la información solicitada y competencia de esta área, bajo las siguientes precisiones:

- 1) No existen erogaciones por concepto de servicios de radiolocalización, telecomunicaciones, gastos de propaganda e imagen institucional, publicaciones oficiales para difusión e información, publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas, espectáculos culturales, servicios para la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, recreativos y deportivos de la entidad.
- 2) Con relación a la información solicitada de obras públicas por contrato, administración y estudios de preinversión, considero importante señalarle, que sin ser competencia de esta área la respuesta que se debe brindar al solicitante es en el sentido de que el DIF Estatal no es ejecutor de obra pública, por lo cual estamos imposibilitados para otorgarle la relación de los contratos conforme a la solicitud plasmada en el anexo.
- 3) Por cuanto hace a la solicitud de contratos con relación a la prestación de servicios de telefonía celular, deseo significar que el gasto realizado en 2010, corresponde a los servicios por adquisición de tarjetas prepagadas para que personal de este Organismo pueda cubrir de manera trimestral en los 212 municipios, la entrega de cheques a personas mayores de 70 años, por lo cual no contamos con un contrato de prestación de servicios de este tipo, en virtud de no ser un gasto mensual fijo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
LIC. ANTONIO TAREK ABDALA SAAD

**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

C.C.P. Archivo.

Av. Miguel Alemán No.109 Col. Federal  
C.P. 91140 Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842.37.30 • 37  
www.difver.gob.mx





RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PRESENTADO POR EL C.MARCO ANTONIO PALACIOS  
 SISTEMA INFOMEX VERACRUZ FOLIO 00177511

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2010		PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO 2011
		Asignado Anual	Ejercido Anual	
3101	SERVICIO POSTAL	\$ 54,400.00	\$ 25,123.00	\$ 45,000.00
3103	SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL	\$ 2,515,496.00	\$ 1,934,678.39	\$ 2,000,000.00
3104	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$ -	\$ 23,840.13	\$ 72,000.00
3106	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 2,550,744.00	\$ 4,093,370.00	\$ 3,348,000.00
3107	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 741,960.00	\$ 414,642.69	\$ 516,500.00
3109	SERV. DE CONDUCC. DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	\$ 173,712.00	\$ 110,455.00	\$ 200,000.00
3604	OTROS GASTOS DE PUBLICACION DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	\$ 296,000.00	\$ 3,829,963.17	\$ 1,200,000.00
3605	IMPRESIONES	\$ 1,752,000.00	\$ 1,143,770.41	\$ 800,000.00
3804	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$ 67,200.00	\$ 599,799.49	\$ -
5204	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	\$ -	\$ 1,820.09	\$ -